

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Eduardo José Fontán Silva, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de San Sebastián, mientras desempeñe el cargo de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, y con efectos desde la fecha de nombramiento para el indicado cargo.

Madrid, 21 de diciembre de 2004.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

21506 ACUERDO de 21 de diciembre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Leonor Fernández Benito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) y efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de diciembre de 2004,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a doña Leonor Fernández Benito, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Baracaldo (Vizcaya), mientras desempeñe el cargo de Letrada al servicio del Tribunal Supremo, y con efectos desde la fecha de nombramiento para el indicado cargo.

Madrid, 21 de diciembre de 2004.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21507 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dispone el cese de don Luis Álvarez-Ossorio Álvarez como Secretario General de la Dirección General del Catastro.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Vengo a disponer el cese de don Luis Álvarez-Ossorio Álvarez como Secretario General de la Dirección General del Catastro a petición propia agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.-El Secretario de Estado, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

21508 RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Javier Hurtado Puerta como Subdirector General de Planificación y Control del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese por pase a otro destino de don Javier Hurtado Puerta como Subdirector General de Planificación y Control del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de diciembre de 2004.-El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

21509 RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Rafael Mancho Rojo como Subdirector General de Planificación y Control del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Rafael Mancho Rojo como Subdirector General de Planificación y Control del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 14 de diciembre de 2004.-El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

MINISTERIO DE FOMENTO

21510 ORDEN FOM/4183/2004, de 13 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden FOM/3325/2004, de 8 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Capitán Marítimo de Santa Cruz de Tenerife de la Dirección General de la Marina Mercante en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 13 de diciembre de 2004.-P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, B.O.E. de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

*Convocatoria: Orden FOM/3325/2004, de 8 de octubre
(B.O.E. de 15 de octubre de 2004)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretaría General de Transportes. Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos. Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife. Capitán Marítimo. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Nivel: 28. C. E.: 10.047,96 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Fomento. Centro directivo: Dirección General de la Marina Mercante. Provincia: Las Palmas. Nivel: 26. C. E.: 9.642,12 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Padrón Santiago, Antonio Manuel. NRP: 3123228246A0006. Grupo: A. Cuerpo o escala: Especial Facultativo de Marina Civil. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

21511 *ORDEN ECI/4184/2004, de 17 de noviembre, por la que se resuelve el concurso general de méritos convocado por Orden ECI/2907/2004, de 12 de julio, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para los grupos B, C y D.*

Por Orden ECI/2907/2004 de 12 de julio de 2004 («Boletín Oficial del Estado de 7 de septiembre de 2004»), se convocó concurso

general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la citada Orden, conforme se establece en los artículos 47 y 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Civil del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a la vista de las evaluaciones que constan en las actas emitidas por la Comisión de Valoración referidas a los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la mencionada Orden de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 2004.-La Ministra, por delegación (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo de 2004, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.